

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La propuesta del curso de Posgrado "La inserción de África en el sistema económico político. Vínculos Sur-Sur y relaciones con poderes extrarregionales"; que organiza el Programa de Estudios Africanos, dictado por las Prof. Dr. Diego BUFFA como docente responsable y las Profesoras Lic. María Florencia RUBIOLO y Lic. Paola A. BARONI como docentes invitadas, el que tendrá una duración total de 45 horas; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E:

- Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "La inserción de África en el sistema económico político. Vínculos Sur-Sur y relaciones con poderes extrarregionales"; organizado por el Programa de Estudios Africanos.
- Artículo 2º: Autorizar a los profesores Dr. Diego BUFFA como docente responsable y las Profesoras Lic. María Florencia RUBIOLO y Lic. Paola A. BARONI como docentes invitadas, a dictar el curso antes mencionado.
- **Artículo 3º:** Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 544

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba